

Danzas Tradicionales

Cada facultad podrá presentar una sola pareja, conformada por un hombre y una mujer quienes exhibirán 2 danzas. Una Chacarera y una Zamba.

El atuendo y la música seleccionada deberán guardar coherencia con la propuesta presentada.

La música debe ser grabada y proporcionada por pendrive preferentemente. O seleccionada desde alguna interfaz que disponga el Dj (spotify, youtube, etc, teniendo en cuenta que en estas últimas puede no ser la versión de la música deseada por la pareja).

La implementación de objetos y elementos en la puesta escénica se justifica si son utilizados durante el baile.

En caso de empate deberán presentar una tercer danza (Chacarera o Zamba) distinta de las dos anteriores.

Se debe representar las costumbres propias y autóctonas del folklore argentino, en todas sus expresiones, por lo tanto se debe tener en cuenta el cumplimiento de los siguientes puntos:

- 1- Los trajes, atuendos, tocados, etc. Deberán ser auténticos o fiel reproducción del mismo, tanto en sus colores como en sus cortes.
- 2- Las coreografías y elementos fundamentales de la danza (pasos, zapateos, posturas) deberán ajustarse a las manifestaciones populares sin alteraciones técnicas ni coreográficas.
- 3- Los instrumentos acompañantes, ya sea en vivo o en grabaciones, deberán ser típicos de orquestas tradicionales.

El puntaje obtenido que definirá a los ganadores será la suma de las dos danzas.

El jurado deberá estar constituido por dos miembros. Estos deberán tener conocimiento sobre danzas tradicionales y musicalización.

Los jurados podrán optar por otorgar o no una devolución a los participantes luego de la finalización de los bailes.

Puntajes:

Vestuario	min. 0 max 30
Coreografía/técnica	min 0 max 50
Música	min 0 max 10
Originalidad	min 0 max 10

